

16/01/2018

## **En prisión preventiva conductor que causó muerte de 3 personas al manejar ebrio en Río Bueno**

La Fiscalía Local de Río Bueno formalizó hoy una investigación por el delito de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad con resultado de muerte y lesiones contra un hombre de 24 años, comunicándole que se le investiga por causar el fallecimiento de tres personas y lesiones a otras dos.

El fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, señaló que el imputado Douglas



Eusebio Muñoz Delgadillo cometió este delito en la madrugada del pasado domingo 14 de enero, cuando perdió el control del vehículo que manejaba debido a que se encontraba en estado de ebriedad, cayendo a una quebrada de 8 metros.

“El accidente se produjo cuando el imputado trasladaba en un furgón a sus compañeros de trabajo de la empresa Delsantek por la Ruta T-85, desde la comuna de Río Bueno hasta el sector de Ignao. Este lamentable accidente se debió a que el conductor había bebido alcohol en una cantidad que aún no se ha determinado, no iba atento a las condiciones del tránsito y manejaba a exceso de velocidad, según determinó la SIAT”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

A solicitud de la Fiscalía de Río Bueno, el Juzgado de Garantía local decretó la prisión preventiva como medida cautelar para el imputado.